



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 246 -2013-INVERMET/SGP

Lima, 20 NOV 2013

VISTOS:

El Informe N° 323-2013-INVERMET-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 548-2013-INVERMET-OAF/AL de la Especialista del Área de Logística, ambos de 20 de noviembre de 2013 y el Informe N° 104-2013-INVERMET-OAJ de 20 de noviembre de 2013, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 005-2012-CD, del 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET;

Que, por Resolución N° 015-2013-INVERMET-SGP, del 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de INVERMET, para el Año Fiscal 2013;

Que, con Informe N° 548-2013-INVERMET-OAF/AL de 20 de noviembre de 2013, la Especialista del Área de Logística, solicita que se autorice la modificación en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2013 a fin de autorizar la exclusión e inclusión de diversos procesos de selección, en consideración a la reprogramación de metas institucionales y la solicitud cursada por la Gerencia de Proyectos mediante Memorándum N° 1063, 1064 y 1065-2013-GP de 19 de noviembre de 2013;

Que, mediante Informe N° 004-2013-OPP/APP-ENCARGO AC N° 612 de 24 de junio de 2013, Informe N° 006 y 007-2013-OPP/APP-ENCARGO AC N° 612, ambos de 08 de julio de 2013 y el Informe N° 010-2013-OPP/APP-ENCARGO AC N° 612 de 06 de agosto de 2013, del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se ha otorgado la Certificación de Crédito Presupuestario para la convocatoria de los procesos de selección que solicitan ser incluidos en al Plan Anual de Contrataciones - PAC 2013;

Que, mediante documento de visto, la Oficina de Administración y Finanzas solicita a la Secretaria General Permanente, autorice la modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2013 conforme a lo antes citado, siendo dicha solicitud la Décima Séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2013;

Que, el artículo 9° Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la Directiva N° 005-2009/OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del 08 de junio del 2009, precisa las obligaciones de las Entidades del Sector Público respecto de la elaboración, contenido, aprobación, modificación, publicación, registro, difusión, ejecución, supervisión y evaluación del Plan Anual de Contrataciones; asimismo establece que se debe registrar los datos del proceso en el Anexo N° 01, el mismo que deberá formar parte integrante de la presente Resolución;





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

Que, considerando que existe el sustento técnico - legal para solicitar la modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2013, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe la exclusión e inclusión de los procesos de selección solicitados;

Con el visado de la Oficina de Administración y Finanzas y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 184-2008-EF y las facultades conferidas por el Reglamento del Decreto Ley N° 22830 norma de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Décima Séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC - 2013 del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013, a fin de Excluir e Incluir los procesos de selección detallados en los Anexos N° 01 y 02 respectivamente, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET.

Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

DAVID PALACIOS VALVERDE
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE

SECTOR: ECONOMIA, MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA

ENCIC: 228

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO | TIPO DE PROCESO | MODALIDAD DE CONTRATACION | MONEDA | VALOR ESTIMADO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | TIPO DE SELECCION | MODALIDAD DE SELECCION | ENTIDAD CONTRATADORA | ESTADO DE EJECUCION | FECHA DE EJECUCION | FECHA DE EJECUCION | FECHA DE EJECUCION | FECHA DE EJECUCION | FECHA DE EJECUCION | FECHA DE EJECUCION | FECHA DE EJECUCION | | |
|------|---|-----------------|---------------------------------|--------|----------------|-----------------|----------------------|--------------------|------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----|----|
| 1 | CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE ACCESO EN ZONAS DE ALTA MONTAÑA DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 3 - OBRAS | CONTRATACION DIRECTA INDIVIDUAL | USD | 57,796,412.50 | 11/01/2014 | 11/30/2014 | 0 - Por la Entidad | 0 - Postulacion | COMITE ESPECIAL | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | |
| 2 | CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE ACCESO EN ZONAS DE ALTA MONTAÑA DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 3 - OBRAS | CONTRATACION DIRECTA INDIVIDUAL | USD | 57,796,412.50 | 11/01/2014 | 11/30/2014 | 0 - Por la Entidad | 0 - Postulacion | COMITE ESPECIAL | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 |
| 3 | CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE ACCESO EN ZONAS DE ALTA MONTAÑA DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 3 - OBRAS | CONTRATACION DIRECTA INDIVIDUAL | USD | 57,796,412.50 | 11/01/2014 | 11/30/2014 | 0 - Por la Entidad | 0 - Postulacion | COMITE ESPECIAL | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 |
| 4 | CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE ACCESO EN ZONAS DE ALTA MONTAÑA DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 3 - OBRAS | CONTRATACION DIRECTA INDIVIDUAL | USD | 57,796,412.50 | 11/01/2014 | 11/30/2014 | 0 - Por la Entidad | 0 - Postulacion | COMITE ESPECIAL | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 |
| 5 | CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE ACCESO EN ZONAS DE ALTA MONTAÑA DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 3 - OBRAS | CONTRATACION DIRECTA INDIVIDUAL | USD | 57,796,412.50 | 11/01/2014 | 11/30/2014 | 0 - Por la Entidad | 0 - Postulacion | COMITE ESPECIAL | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 |
| 6 | CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE ACCESO EN ZONAS DE ALTA MONTAÑA DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 3 - OBRAS | CONTRATACION DIRECTA INDIVIDUAL | USD | 57,796,412.50 | 11/01/2014 | 11/30/2014 | 0 - Por la Entidad | 0 - Postulacion | COMITE ESPECIAL | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 |
| 7 | CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE ACCESO EN ZONAS DE ALTA MONTAÑA DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 3 - OBRAS | CONTRATACION DIRECTA INDIVIDUAL | USD | 57,796,412.50 | 11/01/2014 | 11/30/2014 | 0 - Por la Entidad | 0 - Postulacion | COMITE ESPECIAL | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 |



01 SIGLAS :

01 UNIDAD EJECUTORA :

01 RUC :

01 RUC :

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | ITEM | DESCRIPCIÓN DE LOS Bienes, Servicios y Obras a Contratar | CAT. UDO (Código de Bienes, Servicios y Obras - IISM) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO CON IVA (US\$) | TIPO DE MONEDA | RESORTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN | TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN | METODO DE SELECCIÓN | NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CONTRATACIÓN O SUBCONTRATA | ORGANISMO EJECUTOR DE LAS CONTRATACIONES | DEPARTAMENTO | PROVINCIA | CANTIDAD DE BANCOS | DEPARTAMENTO | PROVINCIA | CANTIDAD DE BANCOS |
|------|--|------------------------|------------------------|------|--|---|------------------|----------|-------------------------------|----------------|---------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------|--|--|--------------|-----------|--------------------|--------------|-----------|--------------------|
| 1 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 1 - UCTIVACION PUBLICA | 3 - OBRAS | 1 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 221110000000000000 | PROYECTO | 100 | \$/ 252544.31 | 1 - Dólar | 13 | 11 - Noviembre | 0 - Pujas Simbólicas | 0 - Encuentro Público | OSCE | OSCE | OSCE | OSCE | 10 | OSCE | OSCE | 10 |
| 2 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 1 - UCTIVACION PUBLICA | 3 - OBRAS | 2 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 221110000000000000 | PROYECTO | 100 | \$/ 792,443.44 | 1 - Dólar | 13 | 11 - Noviembre | 0 - Pujas Simbólicas | 0 - Encuentro Público | OSCE | OSCE | OSCE | OSCE | 10 | OSCE | OSCE | 10 |
| 3 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 1 - UCTIVACION PUBLICA | 3 - OBRAS | 3 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 221110000000000000 | PROYECTO | 100 | \$/ 1,339,413.31 | 1 - Dólar | 13 | 11 - Noviembre | 0 - Pujas Simbólicas | 0 - Encuentro Público | OSCE | OSCE | OSCE | OSCE | 10 | OSCE | OSCE | 10 |
| 4 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 1 - UCTIVACION PUBLICA | 3 - OBRAS | 4 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 221110000000000000 | PROYECTO | 100 | \$/ 893,194.65 | 1 - Dólar | 13 | 11 - Noviembre | 0 - Pujas Simbólicas | 0 - Encuentro Público | OSCE | OSCE | OSCE | OSCE | 10 | OSCE | OSCE | 10 |
| 5 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 1 - UCTIVACION PUBLICA | 3 - OBRAS | 5 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 221110000000000000 | PROYECTO | 100 | \$/ 812,315.28 | 1 - Dólar | 13 | 11 - Noviembre | 0 - Pujas Simbólicas | 0 - Encuentro Público | OSCE | OSCE | OSCE | OSCE | 10 | OSCE | OSCE | 10 |
| 6 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 1 - UCTIVACION PUBLICA | 3 - OBRAS | 6 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 221110000000000000 | PROYECTO | 100 | \$/ 1,453,843.25 | 1 - Dólar | 13 | 11 - Noviembre | 0 - Pujas Simbólicas | 0 - Encuentro Público | OSCE | OSCE | OSCE | OSCE | 10 | OSCE | OSCE | 10 |
| 7 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 1 - UCTIVACION PUBLICA | 3 - OBRAS | 7 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 221110000000000000 | PROYECTO | 100 | \$/ 686,352.25 | 1 - Dólar | 13 | 11 - Noviembre | 0 - Pujas Simbólicas | 0 - Encuentro Público | OSCE | OSCE | OSCE | OSCE | 10 | OSCE | OSCE | 10 |
| 8 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 1 - UCTIVACION PUBLICA | 3 - OBRAS | 8 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 221110000000000000 | PROYECTO | 100 | \$/ 1,297,483.87 | 1 - Dólar | 13 | 11 - Noviembre | 0 - Pujas Simbólicas | 0 - Encuentro Público | OSCE | OSCE | OSCE | OSCE | 10 | OSCE | OSCE | 10 |
| 9 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 1 - UCTIVACION PUBLICA | 3 - OBRAS | 9 | MEJORAMIENTO DE VALORES Y VAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA | 221110000000000000 | PROYECTO | 100 | \$/ 1,282,073.42 | 1 - Dólar | 13 | 11 - Noviembre | 0 - Pujas Simbólicas | 0 - Encuentro Público | OSCE | OSCE | OSCE | OSCE | 10 | OSCE | OSCE | 10 |

